OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

R E S U E L V E

Convocar cuatro becas de investigación en FIBAO, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto de Investigación con nº de Expte. PI-0322/2009, *"Estudio Epidemológico sobre salud mental en la Comunidad Andaluza: Proyecto Pisma - Ep (Fase de pilotaje en la Provincia de Granada)"*. Dicho proyecto está financiado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y se va a desarrollar en el Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estas becas quienes ostenten la titulación de licenciado/a en Psicología.

Se valorará de forma positiva:

- Encontrarse en posesión del grado de Doctor, con doctorado en tema de Salud Mental.
- Haber trabajado como encuestador anteriormente, preferentemente en la línea Salud Mental.
- Anterior participación como investigador/a en proyectos de investigación en Salud Mental.
- Haber realizado como autor publicaciones sobre Salud Mental
- Tener formación en manejo de Bases de Datos Electrónicas en SPSS y en administración de Instrumentos de Entrevista Clínica como MINI o SCID.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: Los/as seleccionado/as quedarán vinculados con una beca de investigación a tiempo parcial (30 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental, por 12 meses.

Objeto de la beca: Apoyo a la Investigación en el Proyecto *"Estudio Epidemológico sobre salud mental en la Comunidad Andaluza: Proyecto Pisma - Ep (Fase de pilotaje en la Provincia de Granada"*

Cuantía de la beca: Percibirán una retribución de 870,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Fecha de comienzo: Las becas darán comienzo el 15 de septiembre de 2010.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Acadêmico o resguardo de haberlo solicitado.
- Fotocopia de todos aquellos méritos que se alegan en el CV (expediente académico, cursos, jornadas, contratos, etc). Para publicaciones y comunicaciones bastará una reseña.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “Beca PI-0322/2009”

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 40%
- Entrevista personal: 40%

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

Secretario:

- Técnico/a del Área económico-administrativa de FIBAO.

Granada, a 09 de julio de 2010

EL PRESIDENTE